

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

25ª SESIÓN ORDINARIA
3 DE NOVIEMBRE DE 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2021

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Segundo período

Canelones, 3 de noviembre de 2021

XLIX LEGISLATURA

25ª SESIÓN ORDINARIA

Segundo período

PRESIDE:

EDIL CARLOS GRILLE MOTTA

Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO

Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA	6
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	10
3. ASUNTOS ENTRADOS	19
4. ACCIDENTES DE TRÁNSITO: EPIDEMIA NACIONAL	36
5. INICIATIVA DE VECINOS DE LA COSTA DE CANELONES.....	39
6. LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN.....	42
7. GESTIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	45
8. LA LEY 19.292 Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES FAMILIARES	47

9. MANIFESTACIÓN DE REPUDIO ANTE HECHO OCURRIDO A LA SEÑORA EDILA TATIANA LOITEY	50
10. AGRADECIMIENTOS.....	52
11. BALANCE DE GESTIÓN Y AGRADECIMIENTOS	54
12. PUNTO 1: TRASLADAR LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2021 PARA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.....	55
13. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	56
14. MARÍA PITITA COLLAZO: SU FALLECIMIENTO.....	69
15. SEÑORA CYNTHIA ACOSTA: SU FALLECIMIENTO.....	73
16. PUNTO 2: SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS SOLICITAN UNA REUNIÓN A LOS EFECTOS DE INFORMAR LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE PERDER SU FUENTE LABORAL.....	76
17. PUNTO 3: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA A LA FIRMA SATENIL S.A. DE 320UR AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 4UR POR 80 M ² DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN N°16195, CON FRENTE A RUTA 101, ESQUINA CALLE CALIFORNIA, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.....	77
18. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4°, 5°, 6°, 7° Y 8° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	78
19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15° Y 16° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	80

20. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 17°, 18° y 19° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	83
21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 20°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26° y 27° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	85
22. PUNTO 21: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON PODER FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO DE UNIDADES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, ESPECIALMENTE BOMBEROS, POR LAS CALLES DE SALIDA Y ENTRADA A SUS RESPECTIVAS BASES DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.....	87
23. PUNTO 28: MODIFICAR DECRETO N°0004/021 DE FECHA 28/6/21 (PLAN DISTRITO PRODUCTIVO RUTA 5)	88
24. PUNTO 29: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ABEL SORIA A CALLE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LOS CERRILLOS	89
25. PUNTO 30: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA INSTALACIÓN DE LA ESCULTURA "EL ABRAZO" EN EL ESPACIO PÚBLICO PEATONAL DE LA RAMBLA DE ATLÁNTIDA EN HOMENAJE AL DR. QUINTELA	90
26. PUNTO 31: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍCTIMAS DE LA CANTERA, 1° DE OCTUBRE DE 1977, A VÍA DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ.....	91
27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 32° Y 33° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	93
28. PUNTO 34: SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO.....	95

29. PUNTO 35: REMITIR A OSE LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A PROBLEMÁTICA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE QUE PADECEN VECINOS DE ZONA QUINTA DE ILLA, CAMINO PRANDO LOCALIDAD LOS CERRILLOS	96
30. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 36° Y 37° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	97
31. PUNTO 38: SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA CONMEMORAR EL 150° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE PROGRESO	100
32. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 39° A 50° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	101
33. SE LEVANTA LA SESIÓN	103

1. ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA...

FECHA...3-11-2021...

HORA DE COMIENZO...18:04...

HORA DE CIERRE...19:44...

Citación Nº 025

PRESIDENTE...CARLOS ORTIZ...

1er. Vice...FERNANDA ORTIZ...

2do. Vice...

FRENTE AMPLIO

1x	ESTEFANIA DIAZ	6x	NATHALI MUNIZ
32	CARLOS FERRI	37x	NIBIA LIMA
63	IVANNA IRIGOIN	68x	PEDRO MESONE
94x	GUSTAVO MAESO	99	JOSE A. SOSA
2x	JUAN C. ACUÑA	7x	CESAR LISTA
33x	NANCY GARCIA	38	EDUARDO POSSE
64	CAMILO ROJAS	69	
95x	FEDERICO ROLON	100	PABLO CALLEROS
3	DANIEL PEREIRA	8	SERGIO PEREYRA
34	JULIA COUTO	39	LIA ABILLEIRA
65	GUILLERMO MARTINEZ	70	WILFREDO CABRERA
96x	Ma. de los A. PALOMEQUE	101x	LUCY GARDERES
4x	LUCIANA SUAREZ	9x	SUSANA MUNIZ
35x	JULIO AQUINO	40x	HUGO ACOSTA
66		71x	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO	102x	HERNAN PEREZ
5x	ANDREA IGLESIAS	10x	CECILIA MARTINEZ
36	SERGIO CACERES	41x	BEATRIZ MELGAR
67	FRANCISCO CASTERIANA	72	HERNAN ECHEVARRIA
98x	VALENTINA BARRACO	103x	DANIEL PEREYRA



Junta Departamental de Canelones

FRETE AMPLIO

11x	DIEGO NUÑEZ	16x	FABIAN CASTELLANOS
42	NIRSA ALVAREZ Ausente	47+	LILIANA DIAS
73	CECILIA PERAZA Ausente	78x	NICOLAS ACOSTA
104v	ENRIQUE TELLECHEA	109	MAYRA PONZO Ausente
12x	JUAN RIPOLL	17	Ma. ISABEL MAIESE Ausente
43v	ROBERTO SARAVIA	48	MIGUEL MENDEZ Ausente
74	LYA GULARTE Ausente	79x	IVONNE SOSA
105v	FEDERICO BETANCOR	110x	M. DEL CARMEN MOREIRA
13x	LYLIAM ESPINOSA	18	
44x	SONIA AGUIRRE	49x	MARCELO AYALA
75x	JULIO DOMINGUEZ	80	MARIA LABANDERA Ausente
106	MARIELA ALAMILLA Ausente	111x	SEBASTIAN MENDIONDO
14	CARLOS GRILLE MOTTA Presidio	19	YAMANDU COSTA Ausente
45	MONICA BUENO Ausente	50x	MARIANELA CURA
76		81	FREDY PEREZ Ausente
107+	MILDREN IZZI	112	MAYRA SALSAMENDI
15x	SILVIA GONZALEZ	20x	FERNANDA ORTIZ
46x	JULIO C. BRUM	51	JOSE E. ORTIZ Ausente
77	SOLANGE MARTINEZ Ausente	82	LAURA LEMOS Ausente
108x	ANDRES PEDRAZZI	113x	NELSON BRITOS

Jefe de Sala.....

Asistente.....



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIA

FECHA 3/11/2021

HORA DE COMIENZO 18:04

HORA DE CIERRE 19:44

Citación Nº 025

PRESIDENTE CARLOS GALLI

1er. Vice FERNANDA ORTIZ

2do. Vice

PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	26	BEATRIZ LAMAS
52	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ AUSENTE
83	SEBASTIAN MARTINEZ	88	JAIME ROSSI AUSENTE
114	GABRIELA MINDEGUIA AUSENTE	119	ANA Ma. MODERNELL AUSENTE
22	RICHARD PEREZ	27	ALEJANDRO REPETTO
53	NELSON FERREIRA	58	EDUARDO ORTEGA
84	DANIEL ITURLAY	89	MICAELA HERNANDEZ AUSENTE
115	Ma. JESUS MOSEGUI AUSENTE	120	FABIO VENTURA AUSENTE
23	BETIANA BRITOS	28	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA	59	ANDREA MARENCO AUSENTE
85	IGNACIO TORENA	90	HUGO DELGADO AUSENTE
116	ANDREA SANDE AUSENTE	121	RAFAEL FERRARI AUSENTE
24	JUAN LOPEZ	29	GUSTAVO MORANDI
55	RUBEN OBIAGUE AUSENTE	60	ROLANDO RIZZO AUSENTE
86	CARLOS W. MARTINEZ	91	NOELIA MARTINEZ AUSENTE
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA
25	FABIAN COLOMBO	30	LUIS PERA
56	HECTOR BAYARDI	61	Ma. ALEJANDRA TIerno
87	CLAUDIO CABRERA AUSENTE	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN AUSENTE
118	PATRICIA PELIZZARI AUSENTE	123	MARCELO BENTANCOR AUSENTE

Jefe de Sala D. B. 6

Asistente

1



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIA..... FECHA 3/11/2021HORA DE COMIENZO 1804..... HORA DE CIERRE.....

Citación Nº.....

PRESIDENTE CARLOS GELLES.....1er. Vice FERRADA ORTIZ.....

2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	AUSENTE
93	FANY CASTELLI	<i>[Signature]</i>
124	ALFREDO MARTINEZ	AUSENTE

Jefe de Sala *[Signature]*..... Asistente *[Signature]*.....

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

CITACIÓN N° 0025/021

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 3 de noviembre a las 06:00 p.m. horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señora edila Betiana Britos
2. Señor edil Juan Carlos Acuña
3. Señor edil Yamandú Costa

MEDIA HORA PREVIA

1. Señor edil Juan López
2. Señor edil Fabián Colombo
3. Señora edila Luciana Suárez
4. Señora edila Fernanda Ortiz
5. Señor edil Roberto Saravia
6. Señor edil Sergio Pereyra

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. R.P.261/021 REFERIDA A TRASLADAR LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2021 PARA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-202-81-00054) (Rep. 0025)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°4 REMITE INFORME SOLICITANDO SE TRATE EL TEMA: SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS

SOLICITAN UNA REUNIÓN A LOS EFECTOS DE INFORMAR LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE PERDER SU FUENTE LABORAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00766) (Rep. 0025)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA A LA FIRMA SATENIL S.A. DE 320 UR AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 4UR POR 80 M² DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO, EN EL PADRÓN N°16195 CON FRENTE A RUTA 101 ESQUINA CALLE CALIFORNIA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00032) (Rep. 0025)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 184, LOCALIDAD AGUAS CORRIENTES, DESDE LA 1º CUOTA DE 2015 Y EN LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE, GESTIÓN PROMOVIDA POR EL SEÑOR JORGE NELSON GARCÍA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00093) (Rep. 0025)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 1998, LOCALIDAD CANELONES, DESDE LA 1º CUOTA DEL AÑO 1998 Y EN LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE, GESTIÓN PROMOVIDA POR EL SEÑOR CARLOS WALDEMAR CASTAÑARES MALDONADO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00105) (Rep. 0025)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA

DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 354, LOCALIDAD SAN RAMÓN, DESDE LA 1º CUOTA DE 2021 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE, GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA MARÍA ANA GONZÁLEZ POSADA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00104) (Rep. 0025)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 5744, LOCALIDAD SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2020 Y EN LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE, GESTIÓN PROMOVIDA POR EL SEÑOR RUBEN GERARDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00106) (Rep. 0025)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE QUE SE RECTIFIQUE EL NÚMERO DE PADRÓN REFERIDO A GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA GLADYS MABEL CALDERÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00097) (Rep. 0025)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°1400/2021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°693/2021 EN LA CUAL ACUERDA RATIFICAR Y MANTENER LA OBSERVACIÓN DEL GASTO FORMULADO POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CON FECHA 11/2/2020. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00322) (Rep. 0025)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°2378/2021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1202/2021 EN LA CUAL ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN FORMULADA CON FECHA 18/3/2020. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00473) (Rep. 0025)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDELES REMITE SOLICITUD REALIZADA POR LA COMISIÓN ASESORA DE LEGISLACIÓN REFERENTE A PROYECTO DE TÉCNICA LEGISLATIVA A APLICAR EN JUNTAS DEPARTAMENTALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00700) (Rep. 0025)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA SANDRA GIL PRESENTA NOTA SOLICITANDO UNA RESOLUCIÓN A SU SITUACIÓN ANTE MULTAS DE TRÁNSITO DISPUESTAS POR LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00675) (Rep. 0025)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°1484/2021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°0747/2021 EN LA CUAL ACUERDA RATIFICAR Y MANTENER LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR EL CONTADOR DELEGADO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CON FECHA 11/12/2018. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00323) (Rep. 0025)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°1794/2021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°873/2021 EN LA CUAL ACUERDA RATIFICAR Y MANTENER LA OBSERVACIÓN FORMULADA CON FECHA 4/3/2020. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00360) (Rep. 0025)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°3543/2021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1729/2021 EN LA CUAL ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR EL CONTADOR DELEGADO DE LA INTENDENCIA CON FECHA 13/2/2020. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00740) (Rep. 0025)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDELES DE LA BANCADA

DEL FRENTE AMPLIO PLANTEAN LA POSIBILIDAD DE QUE TRABAJADORES DE TIENDA INGLESA PUEDAN REALIZAR UN CONVENIO PARA PODER PAGAR LA CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA CON TARJETA OTORGADA POR LA EMPRESA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00474) (Rep. 0025)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PANDO SEÑOR ALCIDES PÉREZ SOLICITA QUE LA REFERIDA COMISIÓN VISITE DICHO MUNICIPIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00205) (Rep. 0025)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERIDAS A NOTA PRESENTADA POR VECINOS DEL BALNEARIO SANTA ANA CON SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COLOCAR UNA ESCALERA DE HORMIGÓN EN EL ACCESO A LA PLAYA A LA ALTURA DE CALLE 17 PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00510) (Rep. 0025)

19. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERIDAS AL MAL ESTADO DE LOS CAMINOS CABAÑA SEGADE Y AQUELLOS QUE NACEN EN RUTA N°12 HACIA EL ARROYO TALA, SAN RAMÓN, PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00570) (Rep. 0025)

20. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDALES PLANTEAN LA NECESIDAD DE VECINOS DE CAMINO MARTÍNEZ RUTA 107 KM 19 REFERIDA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GARITA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-01505) (Rep. 0025)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON PODER FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO DE UNIDADES DEL MINISTERIO DEL

INTERIOR, ESPECIALMENTE BOMBEROS, POR LAS CALLES DE SALIDA Y ENTRADA A SUS RESPECTIVAS BASES DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00718) (Rep. 0025)

22. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN INQUIETUD DE VECINOS DE COMISIÓN FOMENTO DE SAN FRANCISCO CHICO REFERENTE A CANTEROS, LUMINARIA, CALLES, 8 de 55 REFUGIOS, ENTRE OTROS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00397) (Rep. 0025)

23. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PLANTEAN LA POSIBILIDAD DE COLABORAR CON LA COMISIÓN DE VECINOS DEL BARRIO FÁTIMA DE LA LOCALIDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00471) (Rep. 0025)

24. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL JULIO DOMÍNGUEZ SE REFIRIÓ EN SALA A SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA CARRASCO DEL SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-200-81-01262) (Rep. 0025)

25. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA CON PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE CANELONES RELACIONADA CON PARADAS DE ÓMNIBUS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00698) (Rep. 0025)

26. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI PRESENTAN NOTA CON SOLICITUD DE VECINOS DE PARAJE MARGAT RUTA 81 KM 4 FRENTE A ESCUELA RURAL RESPECTO A MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00719) (Rep. 0025)

27. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA REFERENTE A PELIGRO QUE SE GENERA EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE PROGRESO DEBIDO AL INCREMENTO DEL PARQUE AUTOMOTRIZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00746) (Rep. 0025)

28. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: MODIFICAR DECRETO N°0004/021 DE FECHA 28/6/21 (PLAN DISTRITO PRODUCTIVO RUTA 5). Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00053) (Rep. 0025)

29. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ABEL SORIA A CALLE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LOS CERRILLOS. 10 de 55 Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2020-204-81-00074) (Rep. 0025)

30. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA INSTALACIÓN DE LA ESCULTURA "EL ABRAZO" EN EL ESPACIO PÚBLICO PEATONAL DE LA RAMBLA DE ATLÁNTIDA EN HOMENAJE AL DR. QUINTELA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00098) (Rep. 0025)

31. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍCTIMAS DE LA CANTERA, 1º DE OCTUBRE DE 1977 A VÍA DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00099) (Rep. 0025)

32. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA SEPARAR LAS SOLICITUDES DE ANUENCIAS EN DOS EXPEDIENTES DIFERENTES LOS COMODATOS CON ANEP Y CON LAGOMAR COUNTRY CLUB. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00101) (Rep. 0025)

33. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA SEPARAR LAS 11 de 55 SOLICITUDES DE ANUENCIAS EN DOS EXPEDIENTES DIFERENTES LOS COMODATOS CON ANEP Y CON LAGOMAR COUNTRY CLUB. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-204-81-00078) (Rep. 0025)

34. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00724) (Rep. 0025)

35. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A OSE LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A PROBLEMÁTICA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE QUE PADECEN VECINOS DE ZONA QUINTA DE ILLA, CAMINO PRANDO LOCALIDAD LOS CERRILLOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00191) (Rep. 0025)

36. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FERIA INCLUSIVA ON LINE ORGANIZADA POR LA ORGANIZACIÓN CIVIL EL PALOMAR QUE SE REALIZÓ EN EL MES DE SETIEMBRE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00070) (Rep. 0025)

37. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 2DA EDICIÓN DE MUJERARTE 2021 A DESARROLLARSE LOS DÍAS 19 Y 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE LA PAZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00090) (Rep. 0025)

38. R.P.262/021 REFERIDA A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA CONMEMORAR EL 150° ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE LA CIUDAD DE PROGRESO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00110) (Rep. 0025)

39. PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2021 PARA SER DECLARADAS OFICIALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00931) (Rep. 0025)

40. RATIFICAR R.P.255/021 RELACIONADA CON SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE OCTUBRE DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00904) (Rep. 0025)

41. RATIFICAR R.P.257/021 RELACIONADA CON SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00909) (Rep. 0025)

42. RATIFICAR R.P.263/021 RELACIONADA CON SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00916) (Rep. 0025)

43. RATIFICAR R.P.264/021 RELACIONADA CON SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00921) (Rep. 0025)

44. RATIFICAR R.P.258/021 RELACIONADA CON SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00911) (Rep. 0025)

45. RATIFICAR R.P.259/021 RELACIONADA CON SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00912) (Rep. 0025)

46. RATIFICAR R.P.265/021 RELACIONADA CON SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ LOS DÍAS 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00922) (Rep. 0025)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 18:05, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2021-200-81-00880	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	18/10/2021
2021-200-81-00881	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL COMUNICA EL LANZAMIENTO DE LA DÉCIMA EDICIÓN DEL PROGRAMA YO ESTUDIO Y TRABAJO A REALIZARSE EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM.	19/10/2021
2021-200-81-00882	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI Y SEÑORA EDILA NOELIA MARTÍNEZ SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE AL CENTRO CULTURAL LA FLORESTA.	19/10/2021
2021-200-81-00883	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI Y SEÑORA EDILA NOELIA MARTÍNEZ SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A PODAS EN ARBOLADO PÚBLICO.	19/10/2021
2021-200-81-00884	ASESORÍA JURÍDICA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LA FORMA DE FINANCIACIÓN EMPLEADA PARA LA COMPRA O CONSTRUCCIÓN DE SUS LOCALES.	19/10/2021
2021-200-81-00885	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DEL MAMÓGRAFO MÓVIL A REALIZARSE EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, CANELONES.	19/10/2021
2021-200-81-00886	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL ROBERTO WILKINSON REFERIDAS A	19/10/2021

		CAMPAÑA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER.	
2021-200-81-00887	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORAS DRA. NOELIA CARABALLO Y MARIELA LÓPEZ PRESENTAN PROYECTO DE UNA CICLOVÍA EN CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES DE LA LOCALIDAD DE EMPALME OLMOS.	19/10/2021
2021-200-81-00888	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑORA MARIANA ZEBALLOS Y VECINOS PLANTEAN PROBLEMAS VARIOS EN CALLE CANELONES Y ATLÁNTIDA EN EL BARRIO SAN CONO DE LA LOCALIDAD DE EMPALME OLMOS.	19/10/2021
2021-200-81-00889	ASESORÍA JURÍDICA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE AL USO DE PIROTECNIA SONORA.	19/10/2021
2021-200-81-00890	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO, EDUARDO ORTEGA Y HUGO DELGADO PLANTEAN PROBLEMÁTICA DE VECINOS DE LA ZONA DE VIALE EN LA CIUDAD DE LA PAZ CON RESPECTO A EL TRÁNSITO VEHICULAR.	19/10/2021
2021-200-81-00891	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE AGENDA INSTITUCIONAL COMUNICANDO ACTIVIDADES A REALIZARSE DESDE EL DÍA 19 AL 31 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	19/10/2021
2021-200-81-00892	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LA COCINA COMUNITARIA DE NUEVA ESPERANZA Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO -PLANTAS COMUNITARIAS DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS- A REALIZARSE EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE, CIUDAD DE LA COSTA.	19/10/2021

2021-200-81-00893	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL INVITA A PARTICIPAR DE LA ACTIVIDAD PERSONA MAYOR PARLAMENTARIA POR UN DÍA, A REALIZARSE EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE A TRAVÉS DE PLATAFORMAS VIRTUALES.	19/10/2021
2021-200-81-00894	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES FABIÁN COLOMBO E IGNACIO TORENA SOLICITAN, PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL 21/05802.	20/10/2021
2021-200-81-00895	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	ONU MUJERES URUGUAY INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME II ENCUESTA DE NIÑEZ, USO DE TIEMPO Y GÉNERO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL URUGUAY 2021 A REALIZARSE EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	20/10/2021
2021-200-81-00896	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N°1964/2021 DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DE 2021 DEL CORRIENTE, REFERENTE A LICITACIÓN PÚBLICA N° 100/2020, PARA LA INSTALACIÓN DE UN COMPLEJO TURÍSTICO, GASTRONÓMICO Y ESPARCIMIENTO EN ZONA URBANA DE CIUDAD DE LA COSTA.	20/10/2021
2021-203-81-00104	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021.	20/10/2021
2021-203-81-00105	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021.	20/10/2021
2021-203-81-00106	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES DEL PARTIDO NACIONAL SE CONGRATULAN CON LA ESCUELA N°206 DE JUANICÓ POR PRIMER PREMIO OTORGADO A ÁNGEL DODERA EN EL	20/10/2021

		CONCURSO DE DIBUJOS SOBRE MEDIOAMBIENTE ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL CAMPO LIMPIO.	
2021-203-81-00107	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES DEL PARTIDO NACIONAL SE CONGRATULAN CON LAS ACTIVIDADES DE CONCIENTIZACIÓN EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA".	20/10/2021
2021-203-81-00108	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS COLORADO Y FRENTE AMPLIO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR ALBERTO TORIBIO QUINTANA PAULET	20/10/2021
2021-203-81-00109	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DEL EX-DIPUTADO NACIONAL SEÑOR LUIS DA ROZA.	20/10/2021
2021-203-81-00110	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA JOVEN DOCTORA MARCELA ADRIANA SARAVIA MORALES.	20/10/2021
2021-202-81-00051	PRESIDENCIA	DENUNCIA ANTE LA SECCIÓN 1RA. DE CANELONES ANTE REITERACIÓN DE HECHOS ACAECIDOS LOS DÍAS 12 Y 18 DE OCTUBRE DE 2021.	20/10/2021
2021-200-81-00897	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES CONVOCA A LOS SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS JORNALES SOLIDARIOS (TITULARES Y SUPLENTE) A UNA REUNIÓN A REALIZARSE EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN LA	20/10/2021

		SALA DE ACTOS.	
2021-202-81-00052	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	ADQUISICIÓN DE COMPONENTES MULTIMEDIA PARA ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	20/10/2021
2021-204-81-00114	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/05902, SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA FIRMA DEL COMODATO CON LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE GOLF EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE LA COSTA.	21/10/2021
2021-200-81-00898	COMISIÓN PERMANENTE 1	CÁMARA URUGUAYA DE FUEGOS ARTIFICIALES (C.U.F.A.) SOLICITA ENTREVISTA EN EL PLENO DE LA JUNTA Y REMITE ORDEN N° 0778/PROD/21 DEL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO.	21/10/2021
2021-200-81-00899	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES, INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LA MUESTRA -UN PARQUE CON MEMORIA, LIBERTADES Y ENCIERROS- EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN EL PRADO PARQUE CULTURAL EN LA CIUDAD DE CANELONES.	21/10/2021
2021-200-81-00900	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES, INVITA AL LANZAMIENTO CANELONES INNOVA, NUEVO PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE A TRAVÉS DE FACEBOOK.	21/10/2021
2021-204-81-00115	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/05885 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DEL PERÍODO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERACIÓN Y,	21/10/2021

2021-200-81-00901	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SRA. EDILA BEATRIZ PEÑA REFERIDAS A: EL AGUA, PRESENTE Y FUTURO DE UN RECURSO ESENCIAL.	21/10/2021
2021-200-81-00902	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES ALEJANDRO REPETTO, ANDREA MARENCO Y HUGO DELGADO SOLICITAN QUE SE BRINDE SOLUCIÓN RÁPIDA EN CUANTO AL SISTEMÁTICO ARREBATO DE FOCOS DE ALUMBRADO EN VARIOS PUNTOS DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.	21/10/2021
2021-200-81-00903	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS SOLICITA PEDIDO DE INFORME REFERENTE A EL MANEJO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CAMPING DE SANTA LUCÍA.	21/10/2021
2021-200-81-00904	PLENARIO	SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ SOLICITA LICENCIA PARA LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	22/10/2021
2021-200-81-00905	COMISIÓN PERMANENTE 3	PROSECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PROFESOR AGUSTÍN MAZZINI REMITE COMUNICADO N° 2021/025179/2 ADJUNTANDO RESOLUCIÓN N° 144 DEL MUNICIPIO DE NICOLICH, CIUDAD LÍBER SEREGNI RELACIONADO CON PREOCUPACIÓN DE VECINOS DE VILLA AEROPARQUE ANTE LA POSIBILIDAD DE SER DESALOJADOS DE SUS VIVIENDAS.	22/10/2021
2021-200-81-00906	COMUNICACIONES, MEDIOS Y PROTOCOLO	MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, REMITE PROGRAMA YO ESTUDIO Y TRABAJO DECIMA EDICIÓN.	22/10/2021

2021-200-81-00907	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA NATALIA MARTÍNEZ REFERIDAS A: SIGUEN LAS IRREGULARIDADES Y LA FALTA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, EN LOS JORNALES SOLIDARIOS.	22/10/2021
2021-200-81-00908	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ PRESENTA NOTA CON INQUIETUD REFERENTE A LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE CON EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS EN LOS HORARIOS DE RETORNO MASIVO HACIA LA CAPITAL DEL PAÍS.	22/10/2021
2021-200-81-00909	PLENARIO	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	25/10/2021
2021-200-81-00910	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES REFERENTE AL CAMPING MUNICIPAL DE SANTA LUCIA CRISTÓBAL COLÓN.	25/10/2021
2021-200-81-00911	PLENARIO	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	25/10/2021
2021-200-81-00912	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	25/10/2021
2021-202-81-00053	PRESIDENCIA	SISTEMA DE NOTIFICACIONES, COMUNICACIONES Y DOMICILIO ELECTRÓNICO ENTRE ESTE LEGISLATIVO Y PARLAMENTO NACIONAL	25/10/2021
2021-200-81-00913	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA VERÓNICA VILLAREAL SOBRE	25/10/2021

		LA PROBLEMÁTICA QUE TIENEN LOS VECINOS DEL BARRIO CHAPLIN.	
2021-200-81-00914	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA ADRIANA COSTA RELACIONADA CON LA SITUACIÓN DEL SECTOR TURISMO.	25/10/2021
2021-200-81-00915	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA ANA LAURA ANTÚNEZ SOBRE DENUNCIAS QUE HAN RECIBIDO DE INAU.	25/10/2021
2021-202-81-00054	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE NOVIEMBRE PARA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.	26/10/2021
2021-200-81-00916	PLENARIO	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	26/10/2021
2021-200-81-00917	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LUMINARIAS EN PANDO Y EMPALME OLMOS A REALIZARSE EL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	26/10/2021
2021-200-81-00918	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE INVITACIONES A CABILDOS ABIERTOS EN CIUDAD DE LA COSTA A REALIZARSE LOS DÍAS 4, 6, 11, 18 Y 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	26/10/2021
2021-200-81-00919	COMISIÓN PERMANENTE 3	VECINOS DE PINAR NORTE SOLICITAN SE TOME PRIORIDAD A LOS ACONTECIMIENTOS QUE SE ESTÁN SUSCITANDO DESDE HACE TIEMPO EN EL PADRÓN N° 42491 DE DICHA LOCALIDAD.	26/10/2021

2021-200-81-00920	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE SU AGENDA INSTITUCIONAL CON ACTIVIDADES A PARTIR DEL DÍA 27 DE OCTUBRE HASTA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.	27/10/2021
2021-200-81-00921	PLENARIO	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	27/10/2021
2021-200-81-00922	PLENARIO	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 30 Y 31 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	27/10/2021
2021-202-81-00055	RECURSOS HUMANOS	CONCURSO INTERNO 2021 PARA VACANTES DEL CARGO GERENTE DE SECTOR.	27/10/2021
2021-200-81-00923	PRESIDENCIA	RED DE AGROECOLOGÍA DEL URUGUAY SOLICITA SER RECIBIDOS EN EL PLENARIO DE ESTE CUERPO.	27/10/2021
2021-200-81-00924	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA ALEJANDRA TIerno SE REFIRió EN SALA AL TEMA: PREVENCIÓN CÁNCER DE MAMA.	28/10/2021
2021-200-81-00925	ARCHIVO	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRió EN SALA AL TEMA: ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE LA COSTA Y ATLÁNTIDA.	28/10/2021
2021-200-81-00926	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA PEDIDO DE INFORME REFERENTE A PERMISOS DE CARTELERÍA PUBLICITARIA.	28/10/2021
2021-200-81-00927	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRió EN SALA AL TEMA: FESTIVAL NACIONAL DE CANTO POPULAR DE LA CIUDAD DE LA PAZ.	28/10/2021
2021-200-81-00928	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA PEDIDO DE INFORME EN RELACIÓN A DENUNCIA RADICADA EN EL MUNICIPIO DE LA COSTA POR OCUPACIÓN A SUPUESTO PREDIO MUNICIPAL, EXPEDIENTE MUNICIPAL 2020-81-1330-01425.	28/10/2021

2021-200-81-00929	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SEMÁFOROS Y SITUACIÓN VIAL EN LA CIUDAD DE LA PAZ.	28/10/2021
2021-200-81-00930	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL JULIO AQUINO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: REALIDAD DE LOS MUNICIPIOS EN EL URUGUAY.	28/10/2021
2021-200-81-00931	PLENARIO	UNIDAD DE COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO PRESENTAN PLANILLA CON INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL CORRIENTE PARA SER DECLARADAS CON CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.	28/10/2021
2021-200-81-00932	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL JULIO AQUINO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SALUDO A LA SEÑORA VERÓNICA VEIGA.	28/10/2021
2021-200-81-00933	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA REFLEXIONES SOBRE CONVERSATORIO EL AGUA, PRESENTE Y FUTURO DE UN RECURSO ESENCIAL	28/10/2021
2021-200-81-00934	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ PRESENTA INQUIETUD REFERENTE A MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN EN LA FINALIZACIÓN DE DOBLE MANO EN LA ENTRADA A LA CIUDAD DE PANDO POR RUTA 75.	28/10/2021
2021-200-81-00935	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA ALESSANDRA ROQUERO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: RECONOCIMIENTO A INSTITUCIONES QUE BRINDAN APOYO A MUJERES QUE PADECEN CÁNCER DE MAMA.	28/10/2021
2021-200-81-00936	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: LA ATENCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA VA CAMINO AL CTI.	28/10/2021
2021-200-81-00937	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA LA EDUCACIÓN SEXUAL EN	28/10/2021

		EL SISTEMA EDUCATIVO.	
2021-200-81-00938	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA INVITAN AL ANIVERSARIO CIUDAD DE LA COSTA A REALIZARSE EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE EN EL ANFITEATRO SHANGRILÁ.	28/10/2021
2021-200-81-00939	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA.	28/10/2021
2021-200-81-00940	ARCHIVO	SEÑORA EDILA MARIANELLA CURA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: HOMENAJE AL EXFISCAL JORGE DÍAZ.	28/10/2021
2021-200-81-00941	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE LA COSTA INVITAN A LA INAUGURACIÓN DE EXPOSICIÓN DE PINTURAS A REALIZARSE EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN EL HALL DEL CENTRO CÍVICO.	28/10/2021
2021-200-81-00942	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA TANIA ROIG Y SEÑOR PABLO BELSTERLI SOLICITAN INFORMACIÓN REFERENTE A CATEGORÍA A LA QUE PERTENECE COSTA AZUL, REQUISITO SOLICITADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PARA LA HABILITACIÓN DE LA APERTURA DE UNA FARMACIA.	28/10/2021
2021-204-81-00116	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/06132 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA DEL PADRÓN N° 26056 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR, GESTIONADO POR LA SEÑORA GRISELDA IRIS VIZCARRET SARTORI	29/10/2021

2021-204-81-00117	ASESORÍA JURÍDICA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/05339 SOLICITANDO VENIA DE PRECEPTO PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL CARGO N° 4669, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN A LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5° DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.	29/10/2021
2021-204-81-00118	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/06133 SOLICITANDO SU ANUENCIA PARA CONCEDER EXONERACIÓN DEL 100% (CIEN POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA EN EL PADRÓN N° 14804 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR POR CONCEPTO DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DESDE CUOTA 1°/2020 A 6°/2020, GESTIONADO POR LA SEÑORA. MARÍA NILDA PEREYRA.	29/10/2021
2021-204-81-00119	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/06168 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO ATLÁNTIDA JARDÍN VIII EDICIÓN.	29/10/2021
2021-200-81-00943	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/07191 DELEGANDO AL SECRETARIO GENERAL Y PROSECRETARIO GENERAL SUSCRIBIR OFICIOS A SER REMITIDOS A ESTE ORGANISMO.	29/10/2021
2021-200-81-00944	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA FIRMA DE CONVENIO E INAUGURACIÓN DE LAS LUMINARIAS DE LA CANCHA DEL CLUB UNIÓN BABY FÚTBOL EMPALME OLMOS A	29/10/2021

		REALIZARSE EL 1° DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EMPALME OLMOS.	
2021-200-81-00945	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS INVITA AL SEMINARIO -APORTES PARA UN PLAN NACIONAL DE ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS -SDH- PRESIDENCIA- A REALIZARSE EL 4 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN FORMA VIRTUAL O PRESENCIAL.	29/10/2021
2021-204-81-00120	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA REMITE RESOLUCIÓN N° 21/06131 A LA JUNTA DEPARTAMENTAL SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER EXONERACIÓN DEL 100% (CIEN POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DESDE CUOTAS 1°/1998 A 6°/2019 CORRESPONDIENTE AL PADRÓN N° 18475 DE LA LOCALIDAD DE EL PINAR, SUJETO A LA REGULARIZACIÓN DEL SALDO DE DEUDA VENCIDA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2020 Y 2021, EN UN PLAZO DE HASTA 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL SEÑOR ALEJANDRO GUTIÉRREZ MAAK	01/11/2021
2021-200-81-00946	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/06106 DONDE SUSTITUYE NUMERAL 1 DE RESOLUCIÓN N 18/07413 REFERENTE A INTEGRACIONES DE LAS COMISIONES ESPECIALES DE JUANICÓ Y CAMINO ANDALUZ.	01/11/2021

2021-200-81-00947	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES COMUNICA NÓMINA DE EDILES CON DESCUENTO DE APORTE POR ÚNICA VEZ POR CADA EDIL, INTEGRANTE DE LA MESA PERMANENTE, COMISIÓN FISCAL, ELECTORAL O COORDINADOR DE PARTIDO.	01/11/2021
-------------------	-----------------------	--	------------

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO	
2021-200-81-00123	El Ministerio de Transporte y Obras Públicas acusa recibo de Of. N° 826/021, referente al estudio del ordenamiento de tránsito pesado que ingresa a la ciudad de Progreso.	10/22/2021
2021-200-81-00898	Señora Valentina Prato en representación de los miembros de CUFA agrega información.	10/22/2021
2021-204-81-00088	Tribunal de Cuentas remite Resolución N° 2245/2021 referente a la exoneración del 50 % de contribución inmobiliaria y tributos conexos del padrón N° 52 de la localidad de San Ramón, gestionado por el Señor Richard Díaz de Vargas.	10/25/2021
2021-200-81-00387	Intendencia de Canelones acusa recibo de R. N° 0434/021 referente a la necesidad de construir una escuela en El Remanso de Neptunia.	10/25/2021
2021-200-81-00583	Intendencia de Canelones acusa recibo de R. N° 0432/021 referente a, cartelería señalizadora en Same 105 de la Ciudad de Las Piedras.	10/25/2021
2020-202-81-00052	Coordinadora de la Bancada del Frente Amplio Señora Edila Cecilia Martínez comunica integración de las Comisiones Permanentes N° 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, manteniendo la integración de la Comisión Permanente N° 1, correspondiente al segundo período de la XLIX Legislatura. Coordinador de la Bancada del Partido Nacional edil Agustín Oliver comunica integración de las Comisiones Permanentes N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, correspondiente al segundo período de la XLIX Legislatura.	10/27/2021
2021-200-81-00723	Intendencia de Canelones remite oficio adjuntando Resolución N° 126/021, acta N° 024/2021 del Municipio de Migue, relacionado con la posibilidad del cierre de la oficina del Juzgado de Paz de la 9a sección de Canelones.	10/28/2021

2020-202-81-00052	Coordinadora de la Bancada del Frente Amplio señora edila Cecilia Martínez, comunica cambios en las comisiones permanentes N° 2, 4 y 6.	10/28/2021
2021-204-81-00087	Tribunal de Cuentas remite resolución N° 2310/2021, referente a la exoneración del 50% de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente al padrón N° 342 de San Ramón, gestionado por el señor Oscar Ferreiro Fontaine.	10/29/2021
2020-202-81-00052	Coordinador de la Bancada del Partido Nacional señor edil Agustín Oliver, comunica cambios en la comisión permanente N° 2.	10/29/2021
2021-200-81-00164	Intendencia de Canelones acusa recibo de resolución N° 0370/021 referente a instalación de foco de luz y cartelería en intersección de los caminos Cuatro Piedras y Brandi.	10/29/2021
2021-203-81-00100	Intendencia de Canelones acusa recibo del Of. N° 1007/021, referente a congratulaciones con el movimiento Friday For Future Uruguay.	10/29/2021
2021-200-81-00773	Intendencia de Canelones acusa recibo de oficio N° 1005/021 referente a funcionarios Discapacitados.	10/29/2021

4. ACCIDENTES DE TRÁNSITO: EPIDEMIA NACIONAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

SEÑOR GOGGIA.- Señor presidente: hace poco más de un año y medio nos enterábamos de la lamentable noticia de que al Uruguay habían llegado los primeros casos de covid-19, que esta pandemia mundial que estaba haciendo estragos en Europa y en América del Norte llegaba a nuestro país. Hoy se puede decir que ese temporal no ha pasado, pero la situación cambió. En su momento se apostó a la reducción de la movilidad, se apostó a la buena conducta de los ciudadanos —lo que fue un éxito—, y luego llegó la tan ansiada vacuna, que hizo que la situación fuera mejorando. ¿Ya pasó? No, ni cerca. Es una pandemia que llegó para quedarse. Hay que cuidarse mucho. En estos últimos días han aumentado los casos; algo pasó y habrá que ver qué hay que mejorar para que esto no suceda.

Pero los ciudadanos de nuestro país también sufren otras dolencias: la diabetes, un mal, quizás, silencioso; la presión arterial, que molesta y complica bastante, y hay otra de la que no nos damos cuenta y a la que, muchas veces, no le prestamos atención —una epidemia generalizada que tenemos en nuestro país desde hace más de treinta años—, que son los accidentes de tránsito y las consecuencias que ellos generan.

En cuanto a la pandemia, hubo responsabilidad de los ciudadanos, de todos los individuos de nuestro país, y también hubo una solución: la vacuna. Lamentablemente, para los accidentes de tránsito no tenemos un remedio, no tenemos una vacuna, pero mucho menos contamos con la responsabilidad de los individuos, de los ciudadanos de nuestro departamento y de nuestro país.

Hace muy poco tiempo, la UNASEV —Unidad Nacional de Seguridad Vial— publicó el informe semestral sobre los accidentes de tránsito. Lamentablemente, ese informe indica que con la normal o la casi normal circulación vehicular que hoy tenemos en nuestro país, pospandemia, volvimos a tener iguales índices de accidentes de tránsito. Estos tienen consecuencias tales como muertes, lesiones leves o graves. Esas lesiones, sin lugar a dudas, traen un perjuicio económico, no solo para la persona, sino también para el departamento y para el país. Algunos de estos perjuicios económicos son a corto plazo, otros a mediano plazo y otros a largo plazo.

El perjuicio económico a corto plazo corresponde a la asistencia necesaria para sacar a un herido grave de la situación angustiosa en la que se encuentra. Ese gasto es el inmediato. Después está el perjuicio económico de la posinternación, es decir todos los tratamientos que ese

individuo necesita para volver a tener una vida normal. Lamentablemente, muchas veces sucede que el accidentado queda con secuelas graves, lo que también conlleva un grave perjuicio económico para él y también para el país. Ese individuo no va a tener el cien por ciento de la capacidad de producir, se va a ver limitado en sus capacidades para encontrar trabajo y desarrollarse en su vida.

Por lo tanto, los accidentes de tránsito pueden dejar secuelas graves, personas que quedan lesionadas para toda la vida. Mucho peor aún es cuando los más afectados por estos accidentes de tránsito son individuos jóvenes, de entre 18 y 29 años, con toda una vida por delante, con una expectativa de vida de más de 60 años.

Si clasificamos los accidentes según los vehículos, se puede ver que la gran mayoría ocurren en motocicletas de baja cilindrada; léase bien: *de baja cilindrada*. En segundo lugar, los accidentes ocurren en autos y camionetas.

Esa es una realidad. ¿Qué se debe hacer para mitigar lo que nos está pasando? Evidentemente, yo no tengo la solución, pero se puede empezar a estudiar el tema dentro de este deliberativo, que mucho tiene que ver. Quizás las soluciones vengan del gobierno nacional o del Congreso de Intendentes, pero deberíamos rever, *aggiornar* y hacer cumplir las normas que ya tenemos.

Digo esto siguiendo un razonamiento de alguien sumamente sabio, virtuoso y gran pensador, como fue Montesquieu: “Las leyes inútiles debilitan a las necesarias”. ¿Qué quiere decir? Que cuando acumulamos leyes, lo que necesitamos quizás ya estaba establecido en alguna ley, pero nos olvidamos de hacerla cumplir. Los integrantes de deliberativos como este siempre vamos por la solución simple de “hay que legislar”, y hacemos normas nuevas cuando quizás el tema ya estaba regulado y lo que teníamos que hacer era *aggiornar* y hacer cumplir las leyes que ya existían.

¡Claro que hay posibles soluciones! En el otorgamiento de la licencia de conducir hay, evidentemente, grandes injusticias. Los veteranos, según el referido informe de la UNASEV, son los que menos provocan accidentes de tránsito. Sin embargo, les exigimos una prueba práctica, les cobramos la totalidad del costo de la licencia de conducir y se las damos por seis meses, si es que la aprueban. Es cierto que para la Intendencia de Canelones y para todas las intendencias del país ese trámite tiene un costo, pero es el mismo para el veterano que para un muchacho, y a este último le vamos a dar la licencia por diez años. Hay que tratar de discutir y corregir esa injusticia.

Debemos ser dignos de tener una licencia de conducir. En otros países del mundo para estar habilitado a dar el examen de conducir se debe aprobar una materia curricular que se

dicta en el liceo. Quizás eso sea soñar, pero ¡qué bueno sería que esta Junta Departamental empezara a discutir en pos de mejorar, *aggiornar* y poner al día todo el sistema! Debemos sacarnos los vicios que tenemos en el manejo y respetar un poco más todas las normas. Dije *sacarnos* y no *que se saquen*, porque en esto estamos inmersos todos, es toda la sociedad la que tiene que tratar de mitigar este flagelo, que es peor que el de la pandemia.

Evidentemente, todos los días pasan cosas, las vemos a diario. En el día de ayer vimos un accidente de un padre irresponsable que iba con su señora y sus dos criaturas... ¿En qué? En una motocicleta. Ocurrió en el vecino departamento de Florida. ¿Quiénes son los que están internados graves? Las dos criaturas. ¿Qué consuelo puede tener ese padre? No debe poder encontrar consuelo ninguno. Tendría que haber sido más responsable, pero hoy la situación ya ocurrió y, lamentablemente, el tiempo no puede volver atrás.

Señor presidente, quedan muchas cosas para decir. Se tiene que ir en pos de la señalización, en pos de hacer que en nuestros pueblos y ciudades las calles sean flechadas, estén bien organizadas, en pos de ordenar todo el tránsito para evitar accidentes. Evidentemente, hay mucho por hacer y, como dijo Descartes, “la multitud de leyes frecuentemente presta excusas a los vicios”.

Señor presidente, no hicimos esta exposición con el fin de enviarla a la prensa. Simplemente, quise apuntar a la conciencia de todos los que integramos este deliberativo. Por eso, le voy a solicitar que tenga a bien enviar la versión taquigráfica de esta exposición a las bancadas que tienen representación en este deliberativo y a la Comisión Permanente N° 2, porque quizás sea un insumo de trabajo sobre el que todos los que integramos esa comisión podamos discutir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

5. INICIATIVA DE VECINOS DE LA COSTA DE CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marianela Cura.

SEÑORA CURA.- Señor presidente: hoy queremos compartir con este cuerpo una iniciativa ciudadana, cuya importancia se profundiza en este momento en el que estamos saliendo de la pandemia y, a su vez, entrando en la pospandemia.

El coronavirus nos ha golpeado muy duro, nos ha costado muchas vidas y ha desnudado algunas de nuestras miserias, pero también nos ha dejado muchas enseñanzas.

Hubo un poco de soberbia en nosotros, quizás, al creernos resistentes, porque nos fue bien al comienzo de la pandemia. Perdimos un valioso tiempo, que podríamos haber utilizado para prepararnos mejor, reconociendo y resolviendo a tiempo nuestras debilidades. Sabíamos que no contábamos con medios de transporte adecuados para trasladar enfermos ni con servicios en donde dejarlos luego de darles la primera asistencia.

La naturaleza biológica de los seres humanos determina que, a la postre, la muerte sea inevitable. A su vez, la cualidad llamada *inteligencia* nos permite comprender que en el actual estadio de desarrollo económico-social de la humanidad no hay razón —no hay razón, repito— que justifique que las personas se enfermen y mueran solas, sin asistencia de naturaleza alguna.

En este contexto, debemos estar alertas, porque la vacunación ayuda a resolver la pandemia, pero no a resolver los demás problemas de nuestro rudimentario sistema de salud a nivel local.

Los organismos internacionales también han sacado sus conclusiones luego del brutal freno de la economía mundial y de la desgobernanza en la que muchos de ellos incurrieron al momento de plantear las pautas a seguir por los gobiernos y sus sistemas de salud para enfrentar la pandemia del coronavirus. En el último informe semestral titulado *Recobrar el crecimiento*, de octubre de este año, un grupo de expertos al servicio del Banco Mundial recomienda la revisión de prioridades del gasto para el crecimiento y la equidad. Además, dice que habrá que estudiar restricciones presupuestales aplicadas en el curso de la pandemia y pospandemia y recomienda fortalecer el sistema de salud con resultados rápidos. Con ese fin, el gasto público deberá aumentar, se deberán evaluar tecnologías y unificar los sistemas fragmentados.

Dicho esto, quiero hacer referencia a una iniciativa de un conjunto de vecinos que pertenecen a la urbanización más extensa y poblada del interior del país, una región de nuestro Canelones que por décadas ha sido la de mayor crecimiento demográfico y que aún hoy continúa

con ese potencial: la costa canaria. Esta comprende el eje que corre desde los límites de Montevideo con Canelones—límites geográficos, políticos, jurisdiccionales, culturales y de servicios bien definidos, reales y operativos— hasta el límite con el departamento de Maldonado. A esa zona llegan servicios dependientes, residuales y excedentes del sistema de Montevideo —con respecto a muchas áreas—, los que a veces se superponen con los servicios locales. Esta iniciativa busca resolver la problemática en una de esas áreas, la de la salud, aunque todas se relacionan de forma tal que no es posible actuar sobre una sin afectar a las otras y viceversa. En esa región, donde residimos más de 230.000 habitantes, aún no contamos con un hospital de agudos, de un segundo nivel de asistencia. Es decir, un hospital con internación de pacientes para medicina general, cirugía, ginecología, obstetricia y traumatología; un hospital que cuente con quirófanos, CTI, salas de cuidados especiales y otros servicios tan necesarios como hematología, hemoterapia, odontología, oftalmología y cirugía plástica, y que tenga equipamiento para estudios y tratamientos de mayor complejidad, como imagenología, laboratorios con exámenes paraclínicos.... Hasta ahora, toda enfermedad que requiera traslado, ya sea para internación como para la realización de estudios clínicos y tratamientos, implica para el paciente el desarraigo de sus familiares.

Por lo expuesto, resolver adecuadamente los problemas de salud de nuestros pobladores a nivel local requiere de, al menos, un hospital de ese nivel. Construirlo implicará desarrollo en muchos aspectos y una mejor calidad de vida para nuestros vecinos. Como en todas las áreas, la mejor solución es aquella que resulta eficaz y eficiente.

La accesibilidad a los servicios de salud está dificultada por la distancia a recorrer y el tiempo que insume sortear distintas variables que ofician de obstáculos, como las inclemencias climáticas, la saturación de las vías de acceso y demás condiciones de tránsito —léase peajes, límites de velocidad, desvíos por varias causas, paros de transporte, etcétera—. Para acceder a ese tipo de servicios, hay que trasladarse, al oeste, hasta el Hospital de Clínicas, el Hospital Pasteur o el Hospital de Canelones, que son los referentes. Al este, los más cercanos son los hospitales de Maldonado y San Carlos, y, al norte, el Hospital de Minas; pero allí no se puede derivar a los pacientes porque no es de referencia. Y si fuera necesario el ingreso al CTI, se puede terminar en cualquier parte del país, menos en la zona de la costa de Canelones. Les recordamos que todos los inviernos, y circunstancialmente en otras estaciones, no accedemos directamente a los servicios de emergencia, sino que vamos a la cola. Así lleguemos por medios propios o en ambulancia, llegar no es garantía de ingresar, y no pocas veces los más pobres son los que terminan más lejos.

Es momento de prepararse para la pospandemia, sin soslayar las vicisitudes por las que hemos pasado y asumiendo que, al momento de enfrentar la pandemia, la infraestructura en salud no estaba suficientemente desarrollada como para poder dar una respuesta adecuada a lo largo de toda la costa canaria. Quedó en evidencia la existencia de un sistema de salud muy rudimentario, ineficaz e ineficiente, por lo que nuestra comunidad no fue adecuadamente protegida de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales. La accesibilidad a los distintos niveles de servicios de salud no estuvo garantizada formalmente, por más que haya hospitales y centros de salud a unos cuantos kilómetros de distancia. Esa dura e injusta realidad es la que se pretende cambiar con esta iniciativa popular.

Esta iniciativa de los vecinos de la costa canaria propone solicitar al Poder Ejecutivo y a su máxima autoridad, el señor presidente de la República, la construcción y puesta en funcionamiento, en este período, de un hospital con todos los servicios del segundo nivel de asistencia. Asimismo, que este sea la piedra angular de un sistema de salud eficiente para la articulación entre los distintos niveles de atención, basándose en las recomendaciones de organismos especializados para alcanzar estándares internacionales y en las experiencias y evidencias surgidas durante todo este período, que tan duro golpeó a nuestra comunidad.

El reclamo no es solo por el derecho al acceso equitativo a los servicios de salud, sino también a los recursos financieros aportados por nuestra comunidad al Sistema Nacional Integrado de Salud. No es sensato pensar que es más conveniente trasladar a 230.000 personas —treinta, cuarenta o cincuenta kilómetros— que atenderlas a nivel local cada vez que se enferman, que hay que internarlas o realizarles estudios.

Es nuestro derecho no ser sometidos a un trato diferencial e injusto. Tenemos derecho a estar en igualdad de condiciones para acceder al Sistema Nacional Integrado de Salud y a los recursos que aportamos todos. Me refiero a la accesibilidad a los servicios de salud en la forma más adecuada y oportuna para nuestros niños, mujeres y hombres que, por su situación socioeconómica y laboral, apenas cuentan con suficientes recursos para encarar los desafíos que les presenta el sistema de salud; deben acceder a los mismos derechos que los demás. Por ejemplo, nuestras mujeres embarazadas ni siquiera pueden dar a luz en toda esa región.

Invito a todos los ediles de este cuerpo a firmar y formar parte de esta iniciativa.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Salud Pública, a ASSE, a los diputados por el departamento de Canelones, a la Dirección Departamental de Salud y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

6. LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:25)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Marcelo Tamborini.

SEÑOR TAMBORINI.- Señor presidente: en esta ocasión me voy a referir a la Ley de Urgente Consideración, la LUC, que tomó forma a lo largo de la última campaña electoral como respuesta a la ola de necesidades y reclamos populares en seguridad, educación, respecto al abuso del Estado en materia de impuestos y a medidas que restringían la libertad de los uruguayos.

La LUC se transformó en un compromiso de la coalición de gobierno con el pueblo y por el país, dando respuestas a estos reclamos y necesidades con cambios urgentes y de sentido común. Ninguna ley fue jamás tan transparente, ya que, en un acto inédito, se hizo pública antes de ser presentada en el Parlamento. Hace más de un año que está vigente y se aplica sin ninguna consecuencia negativa o adversa, ejerciendo decenas de cambios que favorecen la libertad en toda la sociedad.

Pero la LUC está siendo cuestionada por el PIT-CNT y el Frente Amplio, señor presidente. Es la primera vez en la historia que se propone un plebiscito en contra de un programa de gobierno. Quieren derogar artículos que han sido un factor determinante para valorar el rol de la Policía Nacional y darle respaldo en su accionar con un importante cambio en relación con la impunidad de los delincuentes. Quieren derogar también que el policía pueda solicitar documentos en la calle, que si un agente es insultado o golpeado, el agresor vaya a la justicia. Quieren derogar que los violadores, asesinos y narcotraficantes no puedan reducir sus penas y que cuando un menor comete faltas gravísimas, como asesinato o violación, sus antecedentes no se borren al cumplir mayoría de edad.

Quieren derogar también la modificación de la legítima defensa, la que, lejos de tratarse de “gatillo fácil” —la evidencia lo demuestra—, *aggiornó* su alcance en los nuevos tiempos, protegiendo al buen ciudadano, cuando un intruso, dentro de su propiedad, establecimiento o comercio ponga en riesgo su vida; no la propiedad, *su vida*.

Quieren derogar la nueva figura penal de resistencia al arresto, la cual respalda al policía que nos cuida de quienes nos enfrentan. La LUC respalda al policía. Después de mucho tiempo, han bajado los delitos en un 30 %, promesa que el Frente Amplio no pudo cumplir en

cinco años de gobierno y que, en solo unos meses de trabajo, la LUC y la coalición lo lograron. La libertad que brinda la seguridad, eso nos quieren derogar.

Quieren derogar también que personas que no tengan acceso a la vivienda por falta de garantías, accedan a ella. En la LUC, se deja bien claro —ya que hay desinformación, señor presidente, respecto a este punto— que no se sustituye la ley vigente. Se trata de un complemento que atiende y ayuda a los más necesitados para alquilar una vivienda.

Quieren derogar también que la educación se *aggiorne* y agilice con políticas de descentralización que otorgan autonomía a directores de centros educativos, que los docentes tengan más formación y que tengan plenos derechos de gobernar los órganos de conducción, elegidos por el pueblo. Pero también quieren derogar que los sindicatos no impidan que los trabajadores ingresen a su lugar de trabajo en caso de que así lo deseen. Son derechos de los trabajadores, tanto trabajar como hacer huelga. Esta libertad y esos derechos de todos los trabajadores se quieren derogar.

Se quiere derogar también que los uruguayos no sean obligados a percibir sus haberes mediante transferencias bancarias y tengan derecho de elegir —sobre todo quienes tienen dificultad para el manejo del pago electrónico o cajeros automáticos—. Esa libertad de elegir cómo manejar el dinero propio es lo que quieren derogar.

Quieren derogar la regla fiscal, artículo que limita a los gobiernos, sea cual sea su divisa, a tomar deuda pública sin límites.

Quieren derogar la portabilidad numérica, que da libertad a los uruguayos de que, con cualquier compañía telefónica que se contrate servicios, uno sea dueño de su número telefónico. Esa libertad de elegir se quiere derogar.

Quieren derogar el nuevo régimen de adopciones, que acelera la gestión administrativa del INAU —Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay— en la valoración de las familias que manifiestan su voluntad de adoptar, señor presidente, de 4 o 5 largos años a 18 meses, con todas las garantías del caso, dándoles a estas familias y niños la libertad de acceder a un hogar lleno de amor, afecto y oportunidades en tiempo y forma. Esa libertad se quiere derogar.

La LUC no se deroga, porque aporta con gran sentido común más libertad para todos los uruguayos.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al Poder Ejecutivo, a Presidencia de la República, a todos los senadores y diputados, a los ministerios, a las 19 intendencias, a los 30 municipios de Canelones, a sus concejales, a la Asociación Turística de Canelones, a las comisiones de fomento rural del departamento, a la

Jefatura de Policía y, por intermedio de esta, a las seccionales del departamento, así como también a la prensa acreditada ante este legislativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

7. GESTIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Arturo Bayardi.

SEÑOR BAYARDI.- Señor presidente: sin saber que el compañero edil Luis Goggia —con quien compartimos la Comisión Permanente N° 2— iba a hacer mención a la UNASEV —Unidad Nacional de Seguridad Vial—, nos vamos a referir a ella.

No queremos ser reiterativos. Simplemente, queremos manifestar que la semana pasada, entre el lunes 25 y el viernes 29 de octubre, la UNASEV estuvo conmemorando la Semana Nacional de la Seguridad Vial. Durante esos cinco días, por dos horas, se realizaron diferentes talleres de información. Es bueno que este plenario tenga conocimiento de los pasos que se están dando.

Se han realizado muchos convenios, y uno de ellos tenemos que tenerlo en consideración, porque es muy importante. Ese convenio se realizó el año pasado, con la Regional Norte de la Facultad de Medicina, en Paysandú. Allí, aquellos estudiantes que en forma voluntaria quieran realizar un curso en la materia Seguridad Vial, lo pueden hacer, y eso va a favor de los créditos que de aquí en adelante les va a otorgar la UDELAR —Universidad de la República—.

Esa misma práctica que se hizo en Paysandú se está trasladando a Montevideo. Y hay algo muy importante cuando hablamos de la seguridad vial: hoy, en todas las ciudades del departamento y en toda la República, UNASEV está trabajando con las ULOSEV —Unidades Locales de Seguridad Vial—. Las unidades locales —es muy importante saberlo— están integradas por personas de las fuerzas vivas, sean oficialistas como de la oposición. Eso es muy bueno saberlo, porque vamos a hablar de Canelones. En Canelones nos consta que hay ULOSEV que son presididas por personas que no son afines al gobierno de la coalición, y el trabajo que están realizando es exactamente el mismo que está llevando a cabo una ULOSEV que tiene como representante a un individuo que es parte del gobierno. Ese es el compromiso que hay. Es un compromiso cierto, valedero.

Hoy está en juego la pandemia misteriosa. Ya que está tan de moda utilizar el término *pandemia*, hay que decir que la seguridad vial es una pandemia misteriosa. En la Comisión Permanente N° 2 hemos trabajado durante un año en forma virtual y hay que reconocer el gran trabajo hecho por el oficialismo departamental y la oposición. Siempre se llegó a buen término y tenemos temas a tratar de acá para delante. Sinceramente, lo que estamos haciendo es tomar conciencia de la gran problemática que tenemos. Como decía el compañero edil Luis

Goggia, está comprobado que la tercera causa de muerte en jóvenes de 18 a 29 años son los accidentes de tránsito. Y nos consta.

En el marco de los festejos realizados recientemente en Sauce por sus 170 años, el día 16 de octubre, la ULOSEV de Sauce, la cual integro, realizó un trabajo de taller en el Parque Artigas, con 50 niños *boy scouts*, cuyas edades oscilaban entre 5 y 19 años. ¿Saben quienes interactuaban más? Aunque no lo crean, los niños de 5 a 12 años. Eso sucede por los talleres que se están realizando y en los que tenemos que seguir para que nuestros niños crezcan sabiendo, por ejemplo, que es importante cruzar en la cebra y tengan cuidado. Simplemente quería decir eso, señor presidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a Presidencia de la República, a UNASEV y al Congreso de Intendentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

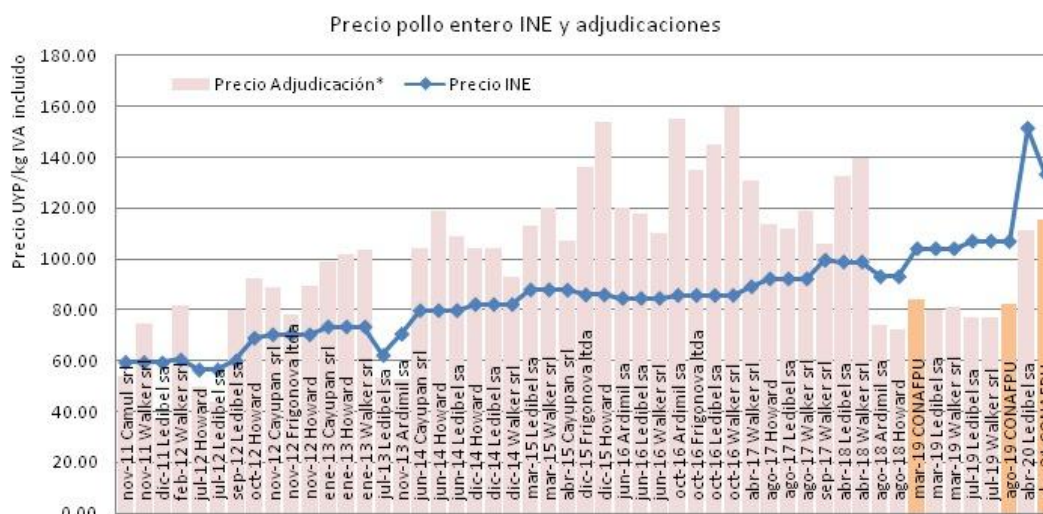
8. LA LEY 19.292 Y LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES FAMILIARES

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Daniel).- Señor presidente: voy a referirme a la Ley 19.292 por una situación que se está dando con las organizaciones de productores familiares.

Esta ley se terminó de reglamentar a finales de 2017 y legisla sobre la reserva de parte de las compras públicas del Estado para organizaciones de productores familiares. A través de esta ley se creó el RENAHO —Registro Nacional de Organizaciones Habilitadas—. Las distintas organizaciones de productores familiares deben reunir ciertas condiciones para lograr la habilitación y, anualmente, refrendar dicha habilitación ante el Ministerio de Ganadería.

La siguiente imagen representa el fruto de la aplicación de esta ley.



Allí se ve el precio que el Ejército pagaba por los pollos. La línea azul equivale al precio del INE. Las columnas que pasan la línea azul corresponden al precio al que vendían las licitadoras. Allí pueden ver la fecha de las licitaciones. Normalmente, se realizan dos al año. También pueden observar el sobreprecio que pagaba el Ejército a esas licitadoras. Esas mismas que venden pollos, son las que venden hortalizas, zapatos, uniformes, todo.

A fines de 2017, como dijimos, se reglamentó la ley.

En el 2018, año en que todavía se pagaron sobreprecios, la cooperativa CONAFPU —Cooperativa Nacional de la Asociación de Fasoneros de Pollos Unidos— no era baqueana en el tema, por lo que le faltaron algunos papeles que debía presentar. Al abrir su sobre, como

faltaban esos papeles, la tiraron para afuera. En esa oportunidad, aunque CONAFPU se presentó, pagaron muy caro a otros licitadores y tiraron para afuera a la cooperativa.

La ley 19.292 le marca un tope al precio de la cooperativa, el cual es inferior al precio del INE.

Más adelante, esta cooperativa siguió presentándose y eso bajó el precio al tope que marca la ley, obligando a los licitadores —que vieron que podían perder el negocio— a presentarse con un precio inferior a ese tope que le marca la ley a la cooperativa. La ley fue muy beneficiosa para el Ejército, el que pudo ahorrarse buen dinero, pero no fue así para la cooperativa, porque de todas esas licitaciones solamente ganó tres. Ahí faltan las últimas licitaciones, en las que se continuó con esa misma lógica; se sigue dando esa situación.

La División Comercio y Cadenas Agropecuarias, que depende de la DGDR —Dirección General de Desarrollo Rural— del Ministerio de Ganadería, hizo un estudio con relación a la venta de hortalizas. Resulta que se da la misma situación que con los pollos. Desde que empieza a aplicarse la ley, caen los precios. Las organizaciones familiares se presentan con un producto más fresco y más barato, pero sucede que no siempre ganan las licitaciones.

Hay organismos que complican la participación de las cooperativas, no sé si para que estas no puedan presentarse o solamente porque no quieren adaptarse y cumplir cabalmente con la ley. Por ejemplo, en las licitaciones de hortalizas incluyen las bananas, pero las organizaciones no producen bananas. Se pide, como condición excluyente, cotizar todos los rubros y, de esa forma, automáticamente dejan fuera a las organizaciones de productores familiares, porque en Uruguay no se producen bananas. Muchas organizaciones han quedado por fuera por este motivo.

En lo que respecta al Ejército, es notoria la situación. Por eso pensamos que hay algo detrás de ello. Podría ser que eso suceda por amiguismo o porque esos licitadores y los encargados de las compras se conocen desde hace mucho tiempo. Por ello creemos que se debe intervenir.

Desde la DGDR se ha trabajado en este tema, se ha atendido esta problemática, pero creemos que no alcanza. Pensamos que esta situación debe considerarse al más alto nivel de gobierno; hay cuestiones que se están denunciando que son preocupantes. Muchas organizaciones se están dando de baja del RENAHO porque se cansaron de presentarse a las licitaciones y que las dejaran afuera.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a las comisiones de Ganadería, Agricultura y Pesca de las cámaras de Senadores y de Representantes; a la señora ministra de Economía y Finanzas; a las dos Mesas de Desarrollo

Rural de Canelones; a la Comisión Nacional de Fomento Rural; al Instituto Nacional de Cooperativismo; a la Comisión Permanente N° 4 de este cuerpo y a los medios de prensa acreditados ante este organismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

9. MANIFESTACIÓN DE REPUDIO ANTE HECHO OCURRIDO A LA SEÑORA EDILA TATIANA LOITEY

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fernanda Ortiz.

SEÑORA ORTIZ.- Señor presidente: en el día de hoy, desde esta banca, hablo en nombre de todas las compañeras y de todos los compañeros de la Izquierda Democrática Canelones para expresar el gran repudio, rechazo, enojo e indignación que sentimos ante el accionar de un hombre y, también, de quienes trataron de minimizar el violento hecho ocurrido a la señora edila Tatiana Loitey, de Soriano.

Como todos y todas ya saben —porque ha salido publicado en varios medios de prensa—, Israel Acuña, exedil de Soriano, en el hotel en que se hospedaban mientras participaban en el Congreso Nacional de Ediles que tuvo lugar en Paysandú del 22 al 25 de octubre, filmó a la señora edila Tatiana Loitey mientras esta se duchaba y sin que ella se diera cuenta. Cuando ella lo notó, le solicitó al compañero borrar dicho video. Mientras lo borraba, el entonces señor edil manifestaba que eso era solo una broma...

Nos preguntamos: ¿es una broma? ¿Es solo una broma filmar la intimidad de una persona mientras esta se ducha? ¿Está bien que se crea que es correcto porque se trata de una mujer? Debido a que entendemos —por lo expresado por el señor exedil— que él sí cree que es una broma, nosotras y nosotros, desde acá, desde esta banca, le aclaramos que no es así; ¡no es una broma! Eso es violencia, violencia política y violencia de género. Ocurra tanto para un lado como para el otro, ¡es violencia! Que esto lo aprenda él y cada persona que intentó u opinó tratando de minimizar el hecho, viéndolo como una broma entre compañeros o como algo que no es para tanto... ¡Que lo aprenda cada persona que no apoyó a la señora edila o que consideró que la renuncia del hoy exedil no correspondía!

A esas personas les pedimos que se desasnen y que sepan que ese hecho es violencia. Les pedimos que se esmeren como seres humanos y aprendan a tener respeto y comportamiento digno ante una mujer. También les pedimos que se pregunten si el sentimiento de minimizar lo ocurrido sería el mismo o si sentirían algo totalmente diferente si este mismo hecho le hubiese ocurrido a sus madres, hermanas, hijas o a cualquier mujer cercana.

Lamentamos y repudiamos lo ocurrido a la señora edila Tatiana Loitey. Lamentamos también que haya tenido que abandonar su lista por falta de apoyo, pero congratulamos a la señora edila por haberlo hecho. Esa es la forma de combatir la violencia de género y es la forma de combatir el maltrato hacia la mujer en política, es decir, alzando la voz y con hechos, denunciando cada situación como esa.

Señor presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la señora edila Tatiana Loitey, a los ediles y las edilas de la Junta Departamental de Soriano, a las autoridades de la lista a la cual la señora edila pertenecía y a los medios de prensa acreditados ante este organismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

10. AGRADECIMIENTOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAIVIA.- Señor presidente: hace 26 años era impensable que me iba a referir a este tema en la Junta Departamental, pero luego del fallecimiento de mi hija, el 11 de octubre, en esta Junta Departamental se presentó una exposición al amparo del artículo 39 firmado por ediles de todos los partidos políticos, y creo que es el momento de agradecer.

Queremos agradecer al compañero Juan Ripoll, quien siempre encuentra las palabras justas para referirse a un tema.

Queremos agradecer al intendente Yamandú Orsi y a su equipo de gobierno, a exediles y a integrantes de la Cámara de Diputados y del Senado de la República.

Queremos agradecer a vecinos y gente en general que estuvo cerca de nosotros.

Es importante acordarse de los de la casa, de los funcionarios y exfuncionarios de la Junta Departamental. Recuerdo que hace muchos años, mi hija tenía que hacer natación por prescripción médica, y como en el santoral no hay piscina, venía a Canelones. Esperaba que terminara la comisión en la que yo participaba para que la acompañara. Por eso, Juan Ripoll mencionó a la eterna secretaria de presidencia Nelly Soria, ya que era ella la que la entretenía mientras me esperaba, leyendo libros de cuentos, etcétera.

Quiero agradecer a todos los funcionarios —a los que se animaron y a los que no se animaron a preguntar, y a los que se ofrecieron— de Comisiones, Secretaría General, Taquigrafía, Servicios Auxiliares, Mesa de Entrada... de todas las secciones. Con nombre y apellido quiero mencionar a la barra de los choferes, como les digo yo, algunos de los cuales ya están retirados: César Figueroa, quien siempre estuvo al pie del cañón; Leo Castromán, quien se retiró hace un año; Gerardo Viazso, a quien se le hizo la despedida hace unos días; Julito Marichal, compañero de accidente, y Rodolfo González, quien fue uno de los primeros en ofrecerse cuando se solicitaban donantes de sangre.

Si tuviera que sintetizar mi agradecimiento en un funcionario, sería en *el Hacke*, Alejandro Hackenbruch, quien tuvo pérdidas similares por la misma enfermedad un tiempo antes y en todo momento estuvo a nuestro lado.

También quiero agradecer a los integrantes del Congreso Nacional de Ediles, fundamentalmente al presidente saliente, Alejandro Silvera, representante del Partido Nacional, con el cual nos conocemos desde hace muchos años. Alejandro también tuvo pérdidas familiares importantes este año.

Quiero agradecer a los ediles de todo el país, de todos los partidos políticos, que se comunicaron con nosotros ante este luctuoso hecho.

Asimismo, quiero agradecer al personal médico y de enfermería de la Asistencial Médica de Maldonado- Sanatorio Cantegril, quienes, además de su profesionalidad, demostraron humanidad en el trato que le dieron a esa gran persona que fue Marcela. Nunca voy a olvidar a esos funcionarios, quienes, con lágrimas en los ojos, en los peores momentos estuvieron junto a nosotros.

Quiero mencionar a Paula Porto, su doctora de cabecera; a Sebastián Giménez, un oncólogo que se la jugó buscando nuevos tratamientos para tratar de llegar a buen puerto, y fundamentalmente, a su cirujano, Mauro Mallarino, un amigo de la familia, en quien mi hija confiaba cien por ciento desde el día uno. Con profesionales de la salud como estos, se puede decir que la salud de cada uno de los habitantes de este país está en las mejores manos.

Señor presidente: solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a las tres bancadas de este cuerpo, a la Asociación de Funcionarios de la Junta Departamental, a la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles —la que, a partir de ahora, preside nuestro compañero Mauro Álvarez—, y a la Asistencial Médica de Maldonado – Sanatorio Cantegril.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

11. BALANCE DE GESTIÓN Y AGRADECIMIENTOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

SEÑOR BETANCOR.- Señor presidente: cuando asumí la presidencia de la Comisión Permanente N°8, me propuse profundizar la descentralización, ampliar la desconcentración y empoderar la ciudadanía. No sé si lo logré este año. Cada vez que asumo una responsabilidad en la comisión propongo lo mismo. No sé si lo logro, pero algo se ha avanzado.

Debo agradecer al lema Partido Nacional y al lema Frente Amplio por haberme elegido para conducir la comisión.

Tengo que agradecer también a la secretaria Adriana Gulpio, a quien la subrogó, a Servicios Auxiliares, a Cómputos, a Taquigrafía y a Comunicación y Protocolo.

Fue un año atípico por la pandemia. Por eso, agradezco a todos los funcionarios, pues gracias a ellos pudimos llevar adelante la comisión. Recién en los últimos tiempos pudimos reunirnos todos los integrantes, titulares y suplentes. Previamente tuvimos que hacer reuniones mixtas, muchas veces por plataforma digital. Fue bastante complicado, pero la comisión funcionó.

Debo agradecer especialmente a la vicepresidenta, señora edila Ivana Irigoin, pues sin ella no hubiera sido posible llevar adelante la comisión. Tuvimos que hacer muchas coordinaciones para que los distintos vértices de la Intendencia pudieran participar en las reuniones vía plataforma digital. Cabe señalar que sesionando en esa modalidad, muchas veces se cortaba la comunicación o no podíamos ver o escuchar a quien estaba hablando. Se dieron situaciones bastante cómicas. Uno las ve así después de que pasó el tiempo.

Señor presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N°8, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación de la Intendencia de Canelones y a los señores concejales de los treinta municipios del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

12. TRASLADAR LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2021 PARA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “R.P.261/021 REFERIDA A TRASLADAR LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2021 PARA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-202-81-00054) (Rep. 0025).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:56)

13. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia la primera vicepresidenta, señora edila Fernanda Ortiz)

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:12)

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: solicito que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes, y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones 3 de Noviembre de 2021

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL SERGIO PEREYRA, POR EL DIA DE LA FECHA

Handwritten signatures and numbers of the signing council members:

- Top left: Signature, N°40
- Top right: Signature, N°4
- Middle left: Signature, N°7
- Middle right: Signature, N°10
- Bottom left: Signature, N°8
- Bottom right: Signature, N°9

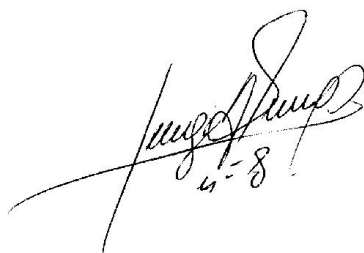
Canelones 3 de noviembre de 2021

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Quien suscribe edil Sergio Pereyra (Nº 8) solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Sin más saluda atte;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Pereyra', with the number '4-8' written below it.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 47º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.

(Se lee:)

Canelones 3 de Noviembre de 2021

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL YAMANDU COSTA, POR EL DIA DE LA FECHA

Handwritten signatures of seven council members, each followed by a number in a circle:

- Signature 1 (leftmost, large loop)
- Signature 2: *Andrés Pizarro* N° 5
- Signature 3: *[Signature]* N° 4
- Signature 4: *[Signature]* N° 101
- Signature 5: *[Signature]* N° 93
- Signature 6: *Manuel Torres* N° 29
- Signature 7: *[Signature]* N° 10

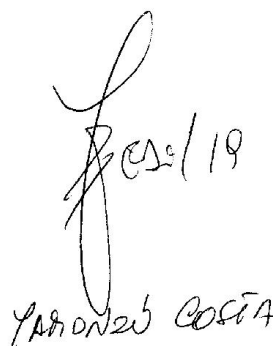
Canelones 3 de noviembre de 2021

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Quien suscribe edil Yamandú Costa (Nº 19) solicita
licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Sin más saluda atte;



YAMANDÚ COSTA

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 48º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3º término.

(Se lee:)

Canelones 3 de Noviembre de 2021

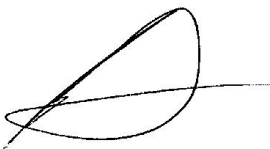
Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

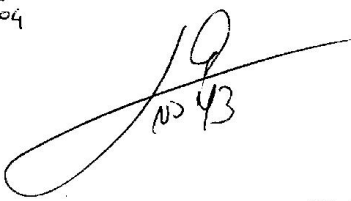
Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA ISABEL MAIESE, POR EL DIA DE LA FECHA





Indira Iglesias
Nº 5
María Luján
49
Isabel Maiese
Nº 101
Carlos Grille Motta
Nº 7
Grille Motta
Nº 10

Canelones, 03 de noviembre de 2021.-

Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Edil Carlos Grille Motta

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por el día de la fecha, por motivos particulares.

Atentamente, lo saluda.



SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 49º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4º término.

(Se lee:)

Canelones 3 de Noviembre de 2021

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL DANIEL PEREIRA, POR EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE



Handwritten signatures of council members, each followed by a number indicating their count:

- Signature 1: No 5
- Signature 2: No 4
- Signature 3: No 4
- Signature 4: No 10
- Signature 5: No 10
- Signature 6: No 7
- Signature 7: No 9

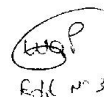
Canelones 3 de noviembre de 2021

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Quien suscribe edil Daniel Pereira (Nº3) solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Sin más saluda atte;



Edil Nº 3

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 50º término.

14. MARÍA *PITITA* COLLAZO: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 03 de noviembre de 2021.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Carlos Grille Motta

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento de la Sra. María Collazo (Pitiita), madre del edil de este Cuerpo Daniel Pereyra. Integró el Directorio de CONAPROLE, fue una persona muy conocida y respetada en su localidad por su trabajo social.

Sr. Presidente, deseamos que haga llegar la presente manifestación de pesar a sus familiares, solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida y solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio en la presente sesión, a modo de postrar homenaje.-

Handwritten signatures and names of council members, many with identification numbers:

- Edil N° 20
- Edil N° 101
- Edil N° 102
- Edil N° 103
- Edil N° 104
- Edil N° 105
- Edil N° 106
- Edil N° 107
- Edil N° 108
- Edil N° 109
- Edil N° 110
- Edil N° 111
- Edil N° 112
- Edil N° 113
- Edil N° 114
- Edil N° 115
- Edil N° 116
- Edil N° 117
- Edil N° 118
- Edil N° 119
- Edil N° 120
- Edil N° 121
- Edil N° 122
- Edil N° 123
- Edil N° 124
- Edil N° 125
- Edil N° 126
- Edil N° 127
- Edil N° 128
- Edil N° 129
- Edil N° 130
- Edil N° 131
- Edil N° 132
- Edil N° 133
- Edil N° 134
- Edil N° 135
- Edil N° 136
- Edil N° 137
- Edil N° 138
- Edil N° 139
- Edil N° 140
- Edil N° 141
- Edil N° 142
- Edil N° 143
- Edil N° 144
- Edil N° 145
- Edil N° 146
- Edil N° 147
- Edil N° 148
- Edil N° 149
- Edil N° 150

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: María Collazo de Pereyra, más conocida como Pitita, fue una persona muy importante en la sociedad de San Jacinto, más allá de ser la esposa de Julio Artigas Pereyra, *Pocholo*.

Fue madre de Julio, de Álvaro, de María Rosa, de Fernando, de Pablo, de Teresita, de Leonardo y de nuestro compañero edil Daniel.

Fue dirigente de la Asociación Nacional de Productores de Leche e integró el directorio de Conaprole entre los años 1985 y 1990.

María era una típica caudilla en política, colorada chapa 15, amiga del expresidente Jorge Batlle. En la época en que no existían los celulares ni las redes sociales y era difícil comunicarse con los políticos, ella levantaba el teléfono y se comunicaba sin inconvenientes con Jorge Batlle y con el incipiente subsecretario de Vivienda, Alejandro Atchugarry.

María fue muy importante para la sociedad de San Jacinto porque fue la impulsora de una cooperativa de vivienda. En San Jacinto no había cooperativas de viviendas, porque los terrenos eran demasiado caros y MEVIR no construía viviendas allí. En una población, en aquel momento, de 4000 personas, 1200 trabajaban en el frigorífico, y no existía, ni existe todavía en todo el país, tal nivel de vida de una población tan pequeña teniendo una empresa tan grande, se podría decir. Ni en los peores momentos se pasó, por ejemplo en la crisis del 2002, lo que sucedió en otros lugares del país.

Ella se puso al hombro ese emprendimiento. Un día me fue a visitar al Banco República y me preguntó si me animaba a acompañar el tema de la cooperativa, ya que sabía de números. Y ahí nos enganchamos con la idea. Éramos una cantidad en la primera reunión y se hablaba de 50 casas. Se comunicaba con todos los operadores de gobierno de aquel momento con el fin de sacar algo que era muy difícil, pero finalmente se concretó. Luego hubo otras cooperativas de vivienda, de jubilados, más de cien viviendas de MEVIR...

Quizás en vida no tuvo el homenaje que debió tener, pero creo que es válido el homenaje cuando ya no está entre nosotros. Como decíamos con Daniel, quizás hoy se encuentre en algún lugar, allá arriba, compartiendo con sus hijos Fernando y Teresita, quienes se fueron antes que ella.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio en homenaje a la señora María Collazo.

(Así se hace)

15. SEÑORA CYNTHIA ACOSTA: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 03 de noviembre de 2021.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Carlos Grille Motta

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento de la Sra. Cynthia Acosta hija del edil de este Cuerpo Hugo Acosta.

Sr. Presidente, deseamos que haga llegar la presente manifestación de pesar a sus familiares, solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida y solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio en la presente sesión, a modo de postrar homenaje.-

Handwritten signatures and numbers of the council members:

- 101
- 100
- 99
- 98
- 97
- 96
- 95
- 94
- 93
- 92
- 91
- 90
- 89
- 88
- 87
- 86
- 85
- 84
- 83
- 82
- 81
- 80
- 79
- 78
- 77
- 76
- 75
- 74
- 73
- 72
- 71
- 70
- 69
- 68
- 67
- 66
- 65
- 64
- 63
- 62
- 61
- 60
- 59
- 58
- 57
- 56
- 55
- 54
- 53
- 52
- 51
- 50
- 49
- 48
- 47
- 46
- 45
- 44
- 43
- 42
- 41
- 40
- 39
- 38
- 37
- 36
- 35
- 34
- 33
- 32
- 31
- 30
- 29
- 28
- 27
- 26
- 25
- 24
- 23
- 22
- 21
- 20
- 19
- 18
- 17
- 16
- 15
- 14
- 13
- 12
- 11
- 10
- 9
- 8
- 7
- 6
- 5
- 4
- 3
- 2
- 1

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio en homenaje a la señora Cynthia Acosta.

(Así se hace)

16. SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS SOLICITAN UNA REUNIÓN A LOS EFECTOS DE INFORMAR LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE PERDER SU FUENTE LABORAL

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°4 REMITE INFORME SOLICITANDO SE TRATE EL TEMA: SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS SOLICITAN UNA REUNIÓN A LOS EFECTOS DE INFORMAR LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE PERDER SU FUENTE LABORAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00766) (Rep. 0025).”

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: mociono que este asunto pase a la Comisión Permanente N° 4 de esta Junta, considerando que se viene llevando adelante una negociación o intercambio entre los trabajadores y trabajadoras de los peajes y el Ministerio que, por lo que nos ha llegado, puede llegar a buen puerto. No obstante eso, consideramos que no es conveniente que permanezca en el orden del día del plenario y solicitamos que pase a la comisión correspondiente.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

17. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA A LA FIRMA SATENIL S.A. DE 320UR AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 4UR POR 80 M² DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN N°16195, CON FRENTE A RUTA 101, ESQUINA CALLE CALIFORNIA, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA A LA FIRMA SATENIL S.A. DE 320UR AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 4UR POR 80 M² DE CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN N°16195, CON FRENTE A RUTA 101, ESQUINA CALLE CALIFORNIA, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00032) (Rep. 0025)”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

26 en 29. AFIRMATIVA

**18. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 4º, 5º, 6º, 7º Y 8º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 4º, 5º, 6º, 7º y 8º término.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 184, LOCALIDAD AGUAS CORRIENTES, DESDE LA 1º CUOTA DE 2015 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE, GESTIÓN PROMOVIDA POR EL SEÑOR JORGE NELSON GARCÍA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00093) (Rep. 0025).

5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 1998, LOCALIDAD CANELONES, DESDE LA 1º CUOTA DEL AÑO 1998 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE, GESTIÓN PROMOVIDA POR EL SEÑOR CARLOS WALDEMAR CASTAÑARES MALDONADO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00105) (Rep. 0025).

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 354, LOCALIDAD SAN RAMÓN, DESDE LA 1° CUOTA DE 2021 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE, GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA MARÍA ANA GONZÁLEZ POSADA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00104) (Rep. 0025).

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 5744, LOCALIDAD SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2020 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE, GESTIÓN PROMOVIDA POR EL SEÑOR RUBEN GERARDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00106) (Rep. 0025).

8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE QUE SE RECTIFIQUE EL NÚMERO DE PADRÓN REFERIDO A GESTIÓN PROMOVIDA POR LA SEÑORA GLADYS MABEL CALDERÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00097) (Rep. 0025).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º Y 16º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º y 16º término.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 28 en 29. AFIRMATIVA

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°1400/2021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°693/2021 EN LA CUAL ACUERDA RATIFICAR Y MANTENER LA OBSERVACIÓN DEL GASTO FORMULADO POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CON FECHA 11/2/2020. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00322) (Rep. 0025).

10. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°2378/2021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1202/2021, EN LA CUAL ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN FORMULADA CON FECHA 18/3/2020. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00473) (Rep. 0025).

11. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDELES REMITE SOLICITUD REALIZADA POR LA COMISIÓN ASESORA DE LEGISLACIÓN REFERENTE A PROYECTO DE TÉCNICA LEGISLATIVA A APLICAR EN JUNTAS DEPARTAMENTALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00700) (Rep. 0025).

12. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA SANDRA GIL PRESENTA NOTA SOLICITANDO UNA RESOLUCIÓN A SU SITUACIÓN ANTE MULTAS DE TRÁNSITO DISPUESTAS POR LA INTENDENCIA DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00675) (Rep. 0025).

13. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°1484/2021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°0747/2021, EN LA CUAL ACUERDA RATIFICAR Y MANTENER LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR EL CONTADOR DELEGADO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CON FECHA 11/12/2018. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00323) (Rep. 0025).

14. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°1794/2021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°873/2021, EN LA CUAL ACUERDA RATIFICAR Y MANTENER LA OBSERVACIÓN FORMULADA CON FECHA 4/3/2020. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00360) (Rep. 0025).

15. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°3543/2021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1729/2021, EN LA CUAL ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN FORMULADA POR EL CONTADOR DELEGADO DE LA INTENDENCIA CON FECHA 13/2/2020. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00740) (Rep. 0025).

16. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO PLANTEAN LA POSIBILIDAD DE QUE TRABAJADORES DE TIENDA INGLESA PUEDAN REALIZAR UN CONVENIO PARA PODER PAGAR LA CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA CON TARJETA OTORGADA POR LA EMPRESA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00474) (Rep. 0025).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

 21 en 30. AFIRMATIVA

**20. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 17º, 18º y 19º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 17º, 18º, 19º y 21º término.

SEÑOR OLIVER.- Señora presidenta: solicito el desglose del asunto que figura en 21º término del orden del día.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

17. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PANDO, SEÑOR ALCIDES PÉREZ, SOLICITA QUE LA REFERIDA COMISIÓN VISITE DICHO MUNICIPIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00205) (Rep. 0025).

18. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERIDAS A NOTA PRESENTADA POR VECINOS DEL BALNEARIO SANTA ANA CON SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COLOCAR UNA ESCALERA DE HORMIGÓN EN EL ACCESO A LA PLAYA, A LA ALTURA DE CALLE 17, PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00510) (Rep. 0025).

19. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERIDAS AL MAL ESTADO DE LOS CAMINOS CABAÑA SEGADÉ Y AQUELLOS QUE NACEN EN RUTA N°12 HACIA EL ARROYO TALA, SAN RAMÓN, PARA SER DERIVADAS A LA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00570) (Rep. 0025).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto con el desglose solicitado por el señor edil Agustín Oliver.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 20º, 22º, 23º, 24º,
25º, 26º y 27º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 20º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º y 27º término.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

20. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDALES PLANTEAN LA NECESIDAD DE VECINOS DE CAMINO MARTÍNEZ, RUTA 107 KM 19, REFERIDA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GARITA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2018-200-81-01505) (Rep. 0025).

22. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDALES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN INQUIETUD DE VECINOS DE COMISIÓN FOMENTO DE SAN FRANCISCO CHICO REFERENTE A CANTEROS, LUMINARIA, CALLES, 8 de 55 REFUGIOS, ENTRE OTROS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00397) (Rep. 0025).

23. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDALES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PLANTEAN LA POSIBILIDAD DE COLABORAR CON LA COMISIÓN DE VECINOS DEL BARRIO FÁTIMA DE LA LOCALIDAD DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00471) (Rep. 0025).

24. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL JULIO DOMÍNGUEZ SE REFIRIÓ EN SALA A SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE LA ZONA CARRASCO DEL SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2017-200-81-01262) (Rep. 0025).

25. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA CON PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN EL MUNICIPIO DE CANELONES RELACIONADA CON PARADAS DE ÓMNIBUS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00698) (Rep. 0025).

26. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RAÚL DETOMASI Y RAFAEL FERRARI PRESENTAN NOTA CON SOLICITUD DE VECINOS DE PARAJE MARGAT, RUTA 81 KM 4, FRENTE A ESCUELA RURAL, RESPECTO A MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00719) (Rep. 0025).

27. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA REFERENTE A PELIGRO QUE SE GENERA EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE PROGRESO DEBIDO AL INCREMENTO DEL PARQUE AUTOMOTRIZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00746) (Rep. 0025).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

20 en 30. AFIRMATIVA

22. REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON PODER FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO DE UNIDADES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, ESPECIALMENTE BOMBEROS, POR LAS CALLES DE SALIDA Y ENTRADA A SUS RESPECTIVAS BASES DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 21º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON PODER FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO DE UNIDADES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, ESPECIALMENTE BOMBEROS, POR LAS CALLES DE SALIDA Y ENTRADA A SUS RESPECTIVAS BASES DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA PARA SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00718) (Rep. 0025).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

23. MODIFICAR DECRETO N°0004/021 DE FECHA 28/6/21 (PLAN DISTRITO PRODUCTIVO RUTA 5)

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 28º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: MODIFICAR DECRETO N°0004/021 DE FECHA 28/6/21 (PLAN DISTRITO PRODUCTIVO RUTA 5). Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00053) (Rep. 0025)”.

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

En discusión particular.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: mociono que se voten en bloque los artículos 1 y 2.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

24. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ABEL SORIA A CALLE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LOS CERRILLOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 29º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR ABEL SORIA A CALLE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LOS CERRILLOS. 10 de 55 Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2020-204-81-00074) (Rep. 0025).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

25. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA INSTALACIÓN DE LA ESCULTURA "EL ABRAZO" EN EL ESPACIO PÚBLICO PEATONAL DE LA RAMBLA DE ATLÁNTIDA EN HOMENAJE AL DR. QUINTELA

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 30º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA INSTALACIÓN DE LA ESCULTURA "EL ABRAZO" EN EL ESPACIO PÚBLICO PEATONAL DE LA RAMBLA DE ATLÁNTIDA EN HOMENAJE AL DR. QUINTELA. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00098) (Rep. 0025).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

26. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍCTIMAS DE LA CANTERA, 1º DE OCTUBRE DE 1977, A VÍA DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 31º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DENOMINAR VÍCTIMAS DE LA CANTERA, 1º DE OCTUBRE DE 1977, A VÍA DE TRÁNSITO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JOAQUÍN SUÁREZ. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00099) (Rep. 0025).”

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: quiero reconocer el valor que tiene para la población en general y para algunos de nosotros y nosotras, en particular, nombrar las calles o espacios públicos del departamento.

Estamos nombrando “Víctimas de la Cantera, 1º de octubre de 1977” a una calle de la localidad de Suárez, nada más y nada menos.

En el período pasado, cuando un compañero edil mencionó este asunto en sala y mandó esta iniciativa al ejecutivo departamental, yo desconocía totalmente el hecho que había ocurrido en Canelones en ese tiempo. Me refiero a una explosión, que, por lo que he leído, es considerada el mayor accidente laboral que hubo en el Uruguay.

En esa explosión murieron 14 funcionarios de la Administración de Ferrocarriles del Estado que estaban llevando adelante la explotación de la cantera de Suárez con un nuevo explosivo, la gelignita. Explotaron 240 kilos de ese producto, lo que dejó un cráter en el lugar. Dicen que si la explosión hubiera sido en un lugar poblado, urbanizado, hubiera perjudicado el equivalente a una manzana, como mínimo.

Eso sucedió en el marco de un plan de desarrollo que llevó adelante la dictadura entre los años 1973 y 1977, relacionado con la producción de la cantera. Ese fue un caso de negligencia que se manejó como un accidente. En realidad, no fue un accidente, porque hacía menos de un mes que se había conformado una comisión para establecer las condiciones de manejo del nuevo producto, y esa comisión no había terminado su trabajo —tenía que ver con la prevención y la salud laboral de los trabajadores— cuando ya se estaba llevando adelante el emprendimiento, sin ningún cuidado. Las consecuencias están más que a la vista.

Quería mencionar esta historia tan triste que afectó a las canarias y a los canarios de una parte del departamento. Me pareció bueno que todos la supiéramos.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 32° Y 33°

TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 32° y 33° término.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

32. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA SEPARAR LAS SOLICITUDES DE ANUENCIAS EN DOS EXPEDIENTES DIFERENTES LOS COMODATOS CON ANEP Y CON LAGOMAR COUNTRY CLUB. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00101) (Rep. 0025).

33. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DEVOLVER LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA SEPARAR LAS 11 de 55 SOLICITUDES DE ANUENCIAS EN DOS EXPEDIENTES DIFERENTES LOS COMODATOS CON ANEP Y CON LAGOMAR COUNTRY CLUB. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-204-81-00078) (Rep. 0025).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**28. SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL DÍA
MUNDIAL DEL TURISMO**

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 34º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00724) (Rep. 0025).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

29. REMITIR A OSE LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A PROBLEMÁTICA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE QUE PADECEN VECINOS DE ZONA QUINTA DE ILLA, CAMINO PRANDO LOCALIDAD LOS CERRILLOS

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 35° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A OSE LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A PROBLEMÁTICA CON SERVICIO DE AGUA POTABLE QUE PADECEN VECINOS DE ZONA QUINTA DE ILLA, CAMINO PRANDO LOCALIDAD LOS CERRILLOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00191) (Rep. 0025).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**30. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 36° Y 37° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: mociono que se altere el orden del día y se pasen a votar en bloque los asuntos que figuran en 36° y 37° término.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

36. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA FERIA INCLUSIVA *ON LINE* ORGANIZADA POR LA ORGANIZACIÓN CIVIL EL PALOMAR QUE SE REALIZÓ EN EL MES DE SETIEMBRE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00070) (Rep. 0025).

37. COMISIÓN PERMANENTE N°7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA 2DA EDICIÓN DE MUJERARTE 2021 A DESARROLLARSE LOS DÍAS 19 Y 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DE LA PAZ. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00090) (Rep. 0025).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR CASTELLANOS.- Pido la palabra para fundamentar el voto respecto del asunto que figura en 37° término.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Castellanos.

SEÑOR CASTELLANOS.- Señora presidenta: simplemente quiero mencionar a grandes rasgos lo que hace el colectivo MujerArte La Paz. Me hicieron llegar algunos apuntes al respecto y quisiera transmitirles su contenido al cuerpo y a la mesa.

MujerArte La Paz 2021 es la segunda edición de la muestra que lleva a cabo un colectivo de mujeres artistas paceñas intergeneracional, que nació con el fin de cumplir un sueño muy anhelado por todos: visibilizar y empoderar a las mujeres oriundas de nuestra ciudad que se desenvuelven en el ámbito artístico. Brindan un espacio de exposición y muestra de sus obras, fortaleciendo, además, los lazos de comunicación, intercambio y colaboración que potencian el enriquecimiento mutuo.

MujerArte La Paz 2020, primera edición, fue un gran desafío que enfrentaron con convicción plena del camino y el legado artístico que entre todas están construyendo para las mujeres, su arte y su ciudad. A pesar de la pandemia, fue un gran éxito por la cantidad de expositoras y los rubros artísticos que se mostraron, por la difusión en todos los medios de prensa —tanto escritos como audiovisuales— y en las redes sociales; por el público que visitó la muestra y por quienes la siguieron por las redes.

La muestra fue declarada de interés por la Dirección General de Desarrollo Humano y el Área de Género, Equidad y Diversidad del gobierno de Canelones; por el Municipio de La Paz y por las comisiones de Cultura y Género de dicho municipio.

Participaron artistas en forma individual y grupal —en total, 110— en los rubros pintura, escultura, literatura, fotografía, vitrofusión, resina, danza, música, canto, artes escénicas y dibujo.

MujerArte llegó para quedarse.

Con gran agrado les informamos que la segunda edición MujerArte La Paz se llevará a cabo entre los días 19 y 21 de noviembre de este año, en la emblemática sala Ruben Sarralde, del Centro Social La Paz. Todo está sujeto, por supuesto, a la evolución de la pandemia.

Habiéndose realizado nuevamente la solicitud para la declaración de interés a la Dirección General de Desarrollo Humano y a la Dirección General de Cultura, sería de gran distinción para Mujerarte La Paz contar con la declaración de interés departamental para las

ediciones de este evento. Asimismo, agradeceríamos contar con el apoyo que el gobierno de Canelones nos pudiera brindar.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

**31. SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA CONMEMORAR EL 150° ANIVERSARIO DE
LA FUNDACIÓN DE PROGRESO**

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 38° término del orden del día: “R.P.262/021 REFERIDA A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA CONMEMORAR EL 150° ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE LA CIUDAD DE PROGRESO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-204-81-00110) (Rep. 0025).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

32. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 39º A 50º

TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: mociono que se voten en bloque los asuntos que figuran en 39º a 50º término del orden del día.

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Cecilia Martínez.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

39. PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2021 PARA SER DECLARADAS OFICIALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00931) (Rep. 0025).

40. RATIFICAR R.P.255/021 RELACIONADA CON SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE OCTUBRE DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00904) (Rep. 0025)

41. RATIFICAR R.P.257/021 RELACIONADA CON SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00909) (Rep. 0025).

42. RATIFICAR R.P.263/021 RELACIONADA CON SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00916) (Rep. 0025).

43. RATIFICAR R.P.264/021 RELACIONADA CON SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00921) (Rep. 0025).

44. RATIFICAR R.P.258/021 RELACIONADA CON SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00911) (Rep. 0025).

45. RATIFICAR R.P.259/021 RELACIONADA CON SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00912) (Rep. 0025).

46. RATIFICAR R.P.265/021 RELACIONADA CON SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ LOS DÍAS 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00922) (Rep. 0025).

47. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA DE LA FECHA.

48. SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA DE LA FECHA.

49. SEÑORA EDILA ISABEL MAISE SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA DE LA FECHA.

50. SEÑOR EDIL DANIEL PEREIRA SOLICITA LICENCIA POR EL DÍA DE LA FECHA.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

33. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 19:44)

EDIL CARLOS GRILLE MOTTA

Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía